



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC467-2022

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES BLADE, CON EL FIN DE SOPORTAR LA DISPONIBILIDAD, DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERÁSTEGUI, SAHAGÚN Y MONTERÍA, CUZ DE PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y LUGARES DONDE OPERA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

1

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Erika Joanna Montes, Gerente Comercial de la empresa Consulting Solutions Business SAS, mediante correo electrónico remitido el 02 de septiembre de 2022 a las 15:41, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Por medio de la presente queremos manifestar que el presupuesto asignado para el proyecto esta muy ajustado ya que la universidad manifiesta una inversión de (\$ 1.516.394.749,00), y el dólar ha aumentado en estos últimos 3 meses de forma exorbitante lo cual superaría el presupuesto oficial asignado.

sugerimos que tenga presente este fenómeno del dólar y consideren hacer un ajuste.

RESPUESTA

No es acogida la solicitud, los valores en los estudios previos cobijan las proyecciones de la TRM, con base en la volatilidad en el último cuatrimestre.

SEGUNDO OBSERVANTE

Edwin Suarez, de la empresa Gerencia Productos Globales SAS, mediante correo electrónico remitido el 02 de septiembre de 2022 a las 16:12, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



Por medio de la presente solicito a la entidad si es posible aumentar el presupuesto oficial de la presente invitación pública

Teniendo en cuenta el alza del dólar y el estudio de mercado fue realizado con anterioridad.

Revisando los valores observamos que los precios que están en el mercado el día de hoy no alcanza el preupuesto

RESPUESTA

No es acogida la solicitud, los valores en los estudios previos cobijan las proyecciones de la TRM, con base en la volatilidad en el último cuatrimestre.

TERCER OBSERVANTE

Rosa Celeita Leguizamón, de la empresa Sanolivar, mediante correo electrónico remitido el 02 de septiembre de 2022 a las 17:36, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

Observación No. 1:

En atención al PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES en el numeral 2.1. CRONOGRAMA así como 5.1 CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, la entidad señala:

Fecha, lugar y modo de entrega de propuesta económica

Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	Oficina de Contratación Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
--	--

Como es por todos sabido, actualmente el mundo –y particularmente Colombia– atraviesa una situación en materia de salud, causada por la pandemia del virus COVID-19, declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el 11 de marzo de 2020.

Hecho que ha suscitado que, a partir de esta fecha el Ministerio de Salud al igual que otras autoridades, hayan venido expidiendo una serie de actos administrativos que establecen directrices para las autoridades y los particulares, tendientes a prevenir los contagios o, por lo menos, a disminuir la velocidad de incremento del brote, así como protocolos de bioseguridad.

Teniendo en cuenta que actualmente la situación a causa de la pandemia sigue vigente con declaración de emergencia, las entidades han facilitado de acuerdo a las consideraciones territoriales, departamentales y nacionales **medio electrónico (correo)** para la presentación de propuestas, atendiendo adicionalmente con la ley 1150 de 2007 en su Artículo 3°. De la contratación pública electrónica, disposición para usar medios electrónicos en el proceso precontractual y contractual, esto sin afectar el buen curso del proceso, por el contrario, optimizar recursos, aportar a la tendencia de simplificación de trámites y la cultura del cero papel.

De lo anterior solicitamos a la entidad hacer la modificación y ajustar en documento pliego definitivo, dejando a disposición **correo electrónico** como medio adicional para entrega de propuesta.

RESPUESTA

No es procedente su solicitud, toda vez que las empresas de mensajería están funcionando normalmente, y la Oficina de contratación trabaja de manera presencial todos los días conforme a los protocolos covid-19.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

OBSERVACION N° 2

Observación No. 2:

En atención al **PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES** en el numeral 3.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, la entidad señala

Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 4	CUMPLE/NO CUMPLE
---	-------------------	------------------

De acuerdo a lo anterior y resaltando lo que indica Colombia Compra Eficiente en Manual respecto de NO EXCLUIR proponentes idóneos por la NO existencia de relación de dependencia entre un indicador y la ejecución del contrato, así como los incentivos bajo normatividad con ocasión a la pandemia COVID-19, esto con aras de garantizar la pluralidad de proponentes en los procesos de contratación. De lo anterior solicitamos se modifique el indicador de razón de cobertura de interés. Toda vez, que hemos evidenciado en procesos licitatorios que tienen presupuesto similar o mayor o similar con indicadores menores (...). Además, para ejecución de contrato a requerimiento de la entidad se emite póliza de seguro, teniendo cubierto de esta manera las garantías que considere la entidad bajo.

Por tal motivo solicitamos que dicho Indicador se modifique de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS	
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 2

RESPUESTA

La entidad acepta la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 3

OBSERVACIONES TECNICAS

Observación No. 1:

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso:

1.1 OBJETO

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar la "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES BLADE, CON EL FIN DE SOPORTAR LA DISPONIBILIDAD, DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERÁSTEGUI, SAHAGÚN Y MONTERÍA, CUZ DE PLANETA RICA, MONTELÍBANO Y LUGARES DONDE OPERA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

Solicitamos a la entidad aclarar:

1. El alcance esperado, ya que en el objeto se menciona la renovación de la infraestructura de servidores, sin embargo, en las especificaciones técnicas, se requiere una solución de almacenamiento y respaldos
2. Si el almacenamiento y licenciamiento corresponden a las fases 2 y 3, cuál es la fase 1

RESPUESTA

1. Sobre el alcance de las especificaciones técnicas hacen referencia así es a una solución de Storage enmarcadas en el mejoramiento de la infraestructura blade de la Universidad de Córdoba.
2. La fase 1 correspondió al procesamiento de los Server Synergy





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

OBSERVACION N° 4

Observación No. 2:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Servicios profesionales Servicios profesionales Migración de Storage actual a nuevo Storage Alletra, configuraciones Luns y presentación al SYNERGY.

Con el fin de dimensionar adecuadamente los servicios de migración, solicitamos a la entidad aclarar:

- Cantidad de datos a migrar
- Marca y referencia del almacenamiento actual
- Tipo de conectividad del almacenamiento actual
- Si el almacenamiento cuenta con soporte vigente del fabricante

-
- Si el Synergy cuenta con soporte vigente del fabricante

4

RESPUESTA

Cantidad de datos a migrar: 24TB

- Marca y referencia del almacenamiento actual: 3par 7200 HP y P2000 G3 HP
- Tipo de conectividad del almacenamiento actual: SAN (conexión de fibra)
- Si, el almacenamiento cuenta con soporte vigente del fabricante: Hasta diciembre 2022.

OBSERVACION N° 5

Observación No. 3:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

HPE Alletra 6030	Una (1) HPE Alletra 6030 configurada con: Un (1) chasis HPE Alletra 6030 CTO Base Array Un (1) bundle de discos HPE Alletra 6000 23TB 12x1.92TB FIO Bdl Un (1) bundle de discos HPE Alletra 6000 46TB 12x3.84TB FIO Bdl Dos (2) puertos Fc HPE Alletra 6000 2x32Gb 2p FC FIO Adpr Cuatro fuentes de poder HPE Alletra 6000_H 4x1600W FIO AC PS Kit Crece a un segundo chasis Garantía tres (3) años HPE 3Y Tech Care Essential
-------------------------	--

Solicitamos a la entidad aclarar si cuenta con puertos disponibles, licenciados y con transceivers en los switches SAN para la conectividad del almacenamiento.

RESPUESTA

Si cuenta con puertos disponibles y licenciados en el Enclosure Synergy, no cuenta con los transceivers en los Switches SAN

OBSERVACION N° 6

Observación No. 4:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

HPE StoreOnce VSA	Un (1) Solución HPE StoreOnce VSA configurada con: Un (1) repositorio con procesamiento de última generación, 128 GB de RAM, capacidad en disco de 40TB ROW (10 x 4TB), conectividad FC , Conectividad 10Gb, 1Gb , Fuentes redundantes Una (1) licencia HPE StoreOnce VSA 4TB Base Veintiocho (28) licencias HPE StoreOnce VSA Stackable 1TB Soporte por tres (3) años HPE 3Y Tech Care Essential
--------------------------	---

Solicitamos a la entidad aclarar:

1. Cantidad, velocidad y tipo de puertos que se requieren para la conectividad FC
2. Si cuentan con puertos disponibles, licenciados y con transceivers en los switches SAN para la conectividad FC
3. Si la conectividad a 10Gb se requiere en fibra o cobre
4. Si cuentan con puertos disponibles en los switches LAN y con transceivers (si aplica en caso de ser fibra) para la conectividad a 10Gb
5. Si la conectividad a 1Gb se requiere en fibra o cobre
6. Si cuentan con puertos disponibles en los switches LAN para la conectividad a 1Gb





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



RESPUESTA

A la velocidad máxima que soporte la conexión entre el Storage y el server de backup, generalmente mínimo a 10 GB.

Se cuenta con puertos disponibles y licenciados en el Enclosure Synergy, no se cuenta con los transceivers en los switches SAN. El StoreOnce debe implementar redundancia de puertos de fibra para conectar con la solución de Storage y Synergy.

La conectividad a 10Gb se requiere en fibra

Solo se permite conectividad en fibra mínimo a 10GB.

Solo se cuenta con conexiones a 10GB. fibra SAN switch

OBSERVACION N° 7

Observación No. 5:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Condiciones del soporte y otros

Presentación del almacenamiento Alletra al Synergy y StoreOnce VSA.
Configuración de switch SAN del 3par para desconexión del C3000.

Si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que se tendrán conectados a la SAN el 3PAR y el nuevo almacenamiento Alletra, junto con la infraestructura de cómputo Synergy, y se desconectará un enclosure C3000.

RESPUESTA

Solo quedará conectado al synergy el alletra y el store Once, el C3000 debe quedar conectado al 3par y p2000 g3.

OBSERVACION N° 8

Observación No. 6:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Licencias Veeam

Licenciamiento Veeam Availability Suite (VAL) por Socket con soporte por un (1) año.

Solicitamos a la entidad aclarar para cuantos sockets se debe incluir licenciamiento de Veeam.

RESPUESTA

EL licenciamiento de Veeam es para 6 socket

OBSERVACION N° 9

Observación No. 7:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Servicios profesionales

Servicios profesionales Migración de Storage actual a nuevos Storage, configuraciones Veeam y Vmware.

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance esperado de los servicios relacionados con Veeam, si la entidad ya cuenta con esta herramienta de respaldo o si esta debe configurarse desde cero.

5





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

RESPUESTA

La entidad cuenta con veeam, se deben migrar todas las configuraciones actuales y conectar el veeam al store once, configurar todas la tareas. crear las respetivas zonas para presentarlo a dicho servidor

OBSERVACION N° 10

Observación No. 8:

Teniendo en cuenta el ítem 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Servicios de almacenamiento y backup:
 - Presentación al robot de cintas MSL2024 al StoreOnce VSA.
- Solicitamos a la entidad aclarar cuantos y cuales drives tiene la librería MSL2024.

RESPUESTA

La entidad cuenta LTO6 24 cintas capacidad 2,4TB por cinta

OBSERVACION N° 11

Observación No. 9:

Teniendo en cuenta el ítem 4.2.2 SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (MAXIMO 500 PUNTOS)

4.2.2 SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (MAXIMO 500 PUNTOS)

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Servicios de Valor Agregado	Capacitación y certificación que se ofrezca de HP Enterprise al personal técnico de La Universidad sobre los productos o línea de productos se le otorgará 500 puntos.	500
	Capacitación que ofrezca de HP Enterprise al personal técnico de La Universidad sobre los productos o línea de productos. se le otorgará 250 puntos.	250

Solicitamos a la entidad aclarar para cuántas personas se debe tener en cuenta la capacitación y/o certificación indicada.

RESPUESTA

2 personas, curso oficial certificado sobre administración del alletra y store once, Veeam.

OBSERVACION N° 12

Observación No. 10:

Teniendo en cuenta el ítem 1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Teniendo en cuenta que se está presentando una situación conocida a nivel mundial en la fabricación de bienes tecnológicos para todos los fabricantes, generando retrasos significativos debido a la escasez de materia prima, solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución a mínimo diez (10) meses.

RESPUESTA

No acogida, lo anterior se revisará si es necesario ajustar o no los tiempos, una vez realizada la orden de pedido del proveedor ante el fabricante





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 13

Observación No. 11:

De acuerdo al ítem 3.3.2 CERTIFICACIÓN COMO PARTNER DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR:

3.3.2 CERTIFICACIÓN COMO PARTNER DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR

El proponente debe presentar certificación como partner de la marca de los equipos a suministrar

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, la certificación de partner, podrá ser presentada por cualquiera de los integrantes del grupo

Teniendo en cuenta que la solución requerida en este proceso involucra varios componentes con alto nivel de criticidad, como es la integración con la infraestructura composable HPE Synergy con virtualización VMware, así como el almacenamiento y la plataforma de respaldos conformada por StoreOnce y por Veeam, con el fin de garantizar que los proponentes estén capacitados para arquitectar soluciones de este tipo y cuenten con el personal y experiencia idóneos para la correcta presentación y ejecución del presente proceso, solicitamos incluir que la certificación de Distribuidor Autorizado sea mínimo nivel Gold.

RESPUESTA

No se acepta la solicitud. Las especificaciones técnicas y de personal solicitadas garantizan la ejecución del objeto contractual.

Montería, 14 de septiembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

7

